

Diseño Instruccional — Protección de datos personales: Ley 21.719

Plan formativo · Formato alineado a requisitos SENCE

Modalidad: E-learning asincrónico	Duración total: 8 horas cronológicas
Población objetivo: Trabajadores y encargados de empresas y OTEC que tratan datos personales de clientes, trabajadores o participantes en su trabajo diario.	N° de módulos: 2
Requisitos: Manejo básico de computador e internet. No requiere conocimientos previos de derecho.	Evaluación: Formativa y sumativa (60% de aprobación)

Competencia a desarrollar

Aplicar los principios, derechos y obligaciones de la Ley 21.719 sobre protección de datos personales en las tareas habituales de su puesto de trabajo.

Aprendizajes esperados, contenidos y horas

N°	Aprendizaje esperado	Contenidos	Horas
1	AE1. Identificar los conceptos, principios del tratamiento y derechos de los titulares que establece la Ley 19.628 modificada por la Ley 21.719.	- La Ley 21.719: qué modifica de la Ley 19.628 y su entrada en vigencia el 1 de diciembre de 2026 - Conceptos clave: dato personal, dato sensible, titular, responsable, encargado y tratamiento - Principios del tratamiento de datos personales - Bases de licitud y consentimiento del titular - Derechos del titular: acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y bloqueo	4
2	AE2. Aplicar medidas de protección de datos personales en situaciones habituales del trabajo, conforme a las obligaciones de la Ley 21.719.	- Deberes del responsable y del encargado del tratamiento - Seguridad de los datos y reporte de vulneraciones de seguridad - Agencia de Protección de Datos Personales: funciones y fiscalización - Infracciones, sanciones y modelo de prevención de infracciones - Buenas prácticas en empresas y OTEC con datos de trabajadores, clientes y participantes	4
Total horas cronológicas			8

Dedicación estimada por módulo

Tiempos ESTIMADOS de estudio para una persona promedio (horas cronológicas); cada participante avanza a su propio ritmo. Se calculan con el contenido producido: narración y lectura de cada pantalla, lectura de apuntes (160 palabras por minuto) y sus preguntas de reflexión, tiempo declarado de las actividades prácticas, preguntas de evaluación (1,5 min c/u) y la parte que corresponde a la inducción, la diagnóstica y la evaluación final.

N°	Módulo	Lección	Apuntes	Actividad	Evaluación	Comunes	Total estimado	Declarado
1	Marco legal de la protección de datos personales en Chile	~0,7 h	~1,1 h	~1,8 h	~0,2 h	~0,8 h	~4,6 h	4,0 h
2	Aplicación de la ley en el trabajo diario	~0,7 h	~1,1 h	~1,8 h	~0,2 h	~0,8 h	~4,6 h	4,0 h

Plan de evaluación

Instancia	Descripción	Ponderación
Diagnóstica	Preguntas de varios tipos, mide el punto de partida. Cubre todos los AE.	Sin nota
Parciales (x2)	Una evaluación por módulo con preguntas de varios tipos (selección única y múltiple, emparejar, respuesta corta), al menos 30 % de aplicación y retroalimentación en 3 niveles; pauta en PDF.	Aprobación 60%
Actividades prácticas (módulos)	Producto aplicado por módulo (matriz, informe, plan), evaluado con rúbrica.	Formativa
Simulaciones con decisiones (x2)	Un caso narrado por módulo que se detiene para que la persona decida; retroalimentación en cada decisión y recuento final.	Formativa
Juegos interactivos (x2)	Un juego por módulo dentro de la lección (clasificar, ordenar, encontrar errores o tocar la acción correcta) con retroalimentación inmediata.	Formativa
Bloques interactivos (x8)	Dentro del texto de la lección: acordeón, línea de tiempo, pasos, tarjetas. Complementan el contenido y se imprimen desplegados en los apuntes.	Formativa
Evaluación final integradora	Selección múltiple que integra todos los AE del curso.	Aprobación 60%
Evaluación final aplicada	Caso profesional autocorregido (SCORM) con rúbrica alineada a los AE.	Aprobación 60%

Referencias bibliográficas (APA 7)

1. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2024). Historia de la Ley N° 21.719. bcn.cl. Recuperado el 29 de septiembre de 2026 de <https://www.bcn.cl/historiadelaley/nc/historia-de-la-ley/8352>
2. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2024). Ley núm. 21.719 - Regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales. bcn.cl. Recuperado el 29 de septiembre de 2026 de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1209272>
3. Diario Oficial de la República de Chile. (2024). Ley número 21.719 - Publicación en Diario Oficial. diariooficial.interior.gob.cl. Recuperado el 29 de septiembre de 2026 de <https://www.diariooficial.interior.gob.cl/edicionelectronica/index.php?date=13-12-2024&edition=44023>
4. Secretaría de Gobierno Digital - Gobierno de Chile. (2024). Guía Práctica para facilitar la implementación de la nueva Ley de Protección de Datos Personales en la Administración. wikiguías.digital.gob.cl. Recuperado el 29 de septiembre de 2026 de <https://wikiguías.digital.gob.cl/datos-personales/guia-practica-implementacion-nueva-ley-datos-personales>
5. Secretaría de Gobierno Digital. (2024). Guía Práctica para facilitar la implementación de la nueva Ley de Protección de Datos Personales en la Administración. wikiguías.digital.gob.cl. Recuperado el 29 de septiembre de 2026 de <https://wikiguías.digital.gob.cl/datos-personales/guia-practica-implementacion-nueva-ley-datos-personales>